

Secularización, educación y rituales escolares en el siglo XIX

ANTONIO PADILLA ARROYO*

El propósito del presente artículo es describir algunos aspectos sobre el proceso de secularización en México durante el siglo XIX. El trabajo presenta una mirada sobre la redefinición de los espacios privado y público. Analiza el papel desempeñado por la educación en la formación de hábitos, valores, ideas, comportamientos y prácticas sociales, en especial la importancia de los rituales escolares en dicho proceso.

Uno de los aspectos más significativos dentro del proceso de formación del sistema educativo durante el siglo XIX fue la secularización de la vida social, que implicó la redefinición de lo "privado" y "lo público". Esta redefinición estuvo en estrecha relación con el papel que jugaba la religión católica en la formación y transmisión de hábitos, costumbres, ideas, valores y prácticas sociales en la vida cotidiana de la población, en particular en el ámbito de la institución escolar, en la inculcación de las buenas costumbres entre los alumnos, y su desplazamiento por prácticas seculares y valores laicos basados en el esfuerzo por crear un nuevo tipo de individuo, el buen ciudadano. Es cierto que este desplazamiento no fue violento ni homogéneo sino sometido a ritmos acompasados en medio de tensiones y conflictos. En este trabajo apenas se intenta una aproximación al proceso de secularización que se expresó en un aspecto de la vida social: los rituales escolares en el marco de formación del sistema educativo moderno en nuestro país. Su importancia reside en que la institución escolar fue vislumbrada como uno de los espacios más notables para influir en los imaginarios colectivos no sólo de los niños y las niñas que concurrían a la escuela sino del conjunto de la sociedad.

La infancia, la escuela y la formación moral

Tal vez uno de los aspectos más relevantes en este proceso haya sido la idea misma de la infancia y, por añadidura, la importancia que tenía la transmisión de nuevos valores en su formación que, a su vez, significaba una manera específica de relacionar la escuela y la sociedad, según lo deseaba la élite política decimonónica. De ahí que el tema de la niñez y de sus características y atributos fuese abordado desde diferentes miradas. De manera simultánea, la preocupación de la élite política por generalizar la instrucción primaria guió sus acciones y sus políticas educativas en la medida en que ella podría evitar que la mente de los niños y de las niñas, "particularmente en sus primeros años cuando el pensamiento apenas se mueve y el espíritu se abre fácilmente a toda clase de infracciones", fuera presa segura de conductas antisociales, lo cual significaba, entre otras cosas, oponerse al nuevo orden social. De este modo, la institución escolar, en particular la instrucción de primeras letras, se convirtió en una de las piezas fundamentales del proceso de secularización, más allá del discurso moral y político que se le asignó en términos formales.¹

* Escuela de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

¹ Archivo Histórico del Estado de México (AHEM), C. 004.0/1876/Ca. 25/exp. 7. "Cuaderno de circulares expedidas por la sección de Justicia de la Secretaría General de 1868 a 1876".

Por ejemplo, en 1826, con motivo de la celebración del concurso anual que se realizaba en la Villa de Cuernavaca, el niño José Crecencio, al disertar sobre la importancia del tipo de lecturas y escritura que debían impartírseles, sostenía en un tono ceremonioso todo un imaginario alrededor de la infancia. Aseguraba que era difícil “señalar con exactitud” el tiempo que requería el niño para aprender, “pero a los siete años ya están los niños en disposición de empezar dicho arte”, pues a esa edad tenían los músculos tiernos y sueltos, lo que les predisponía a “acostumbrarse con facilidad a usar la pluma”. Explicaba que este aprendizaje era fundamental para escribir bien, pero sobre todo les abría otros horizontes, pues no había “hombre por ignorante que (fuese), que no (confesara) que el bello arte de escribir (era) de los descubrimientos más útiles a la sociedad”, en tanto que era el alma del comercio, “la pintura fiel de lo pasado, la regla del futuro, el mensajero de los pensamientos, y por último, es la llave de todas las Artes y Ciencias”.²

De manera similar el profesor José Dionisio Dans, al solicitar autorización correspondiente ante la autoridad municipal para abrir una escuela de primeras letras en la ciudad de Toluca, sostenía que la educación tenía el propósito de garantizar el bienestar de los individuos, la estabilidad y el orden social. La instrucción era fundamental en la primera edad porque ahí se inculcaban los deberes y obligaciones de los ciudadanos, extinguiendo los vicios y fomentando las virtudes sociales. Si bien era la escuela el lugar para tal conversión social, no menos lo era el que se contara con profesores que fueran capaces de “penetrar el corazón humano, y (de conocer) la inclinación y la disposición de los educandos”. Para alcanzar esos propósitos, los preceptores se encargarían de impartir las asignaturas, por orden de importancia, de religión, urbanidad, política, ortología, caligrafía, ortografía, aritmética, algebra, gramática castellana y principios de geometría.³

Décadas más tarde, al exponer la importancia de la enseñanza moral así como el cultivo de la personalidad de los niños y las niñas, se expresaron distintas aunque complementarias opiniones en torno al significado de la infancia y, por consiguiente, de la labor que los maestros debían desarrollar.* En una sesión de la Academia Pedagógica de la ciudad de Toluca el expositor G. Pichardo, en un ejemplo de espíritu inquisitivo y

objetivo que dominaba el pensamiento pedagógico de la época, señalaba que su tarea era “la educación y la instrucción de las tiernas inteligencias”, y como una muestra de la idea de la infancia y del papel del maestro, aseguraba que una de las misiones primordiales de éste era descubrir las leyes que regían “al espíritu del niño, así como los medios de que es conveniente disponer para dar principio a la actividad de ese espíritu”. Para él era necesario aplicar una metodología rigurosa que permitiera indagar las circunstancias que rodeaban la personalidad del niño a fin de que la enseñanza fuera una tarea “fructuosa y moral”. Había, pues, que “conocer la disposición de los alumnos para aprovechar el tiempo” y, con base en ello, orientar la labor del maestro en conocimiento pleno de su materia “para hablar de ella con conveniente claridad”, deslizando una crítica al “método dogmático” porque era “una bonita música de pasar ratos, pero de pésimos resultados” y servía para disimular muchas veces “la pobreza de conocimientos”.⁴

Demetrio Hinostrosa, por muchos años profesor del Instituto Científico y Literario del Estado, en un artículo titulado “La moral en las escuelas primarias”, hizo notar la conveniencia de ofrecer en la primera edad la educación moral “porque en ella se traza el camino que debe seguir para conquistar la tranquilidad de su conciencia”, al mismo tiempo que le servía como un freno a sus posibles actos incorrectos, “evitando los remordimientos producidos por las malas acciones”, presentándole “el cuadro de sus correspondientes deberes”. Aquí, sin embargo, algo había cambiado radicalmente en paralelo a la secularización de la vida social. No se trataba ya de inculcarle valores religiosos sino cívicos mediante “anécdotas y cuentecillos” en los que se ilustraran los valores de la virtud, la caridad, la valentía. Estas cualidades y las formas de su transmisión permitían que los menores grabaran en su memoria “las máximas morales” y las aplicaran en su vida, no considerándolas “un estudio estéril y sin consecuencias”. Así, los niños y las niñas podían distinguir lo bueno de lo malo, entregándose satisfechos y gustosos “a los juegos propios de su edad” y evitando el abandono de los deberes que tenían en el hogar y en la escuela, que producía un estado de tristeza al “oír una voz que le reprocha su conducta y no lo deja tranquilo un momento”.⁵

² AHM, Fondo Educación, Serie Dirección, vol. 1, “1826. Cuernavaca. Examen final de escritura que presentó José Crecencio, Texcalpam, junio 24 de 1826. En Santa María de los Ahuacales”.

³ Archivo Histórico Municipal de Toluca (AHMT), Educación, (Ramo 10), vol. 1, exp. 8. “Varias solicitudes de los C.C. José Dionisio Dans, ..., pretendiendo la Escuela Pía Municipal” (1832).

* Por tratarse de documentos del siglo XIX se respetará la ortografía original (nota del editor).

⁴ *Boletín Pedagógico del Estado de México* (BPEM), 1o. de agosto de 1894, núm. 2.

⁵ BPEM, 1o. de septiembre de 1894, núm. 4.

Asimismo, los estudios sobre la higiene, en particular la escolar, también contribuyeron con una serie de discursos que pretendían caracterizar la infancia, los conocimientos y saberes que debían poseer y las conductas y hábitos que tenían que observar según su edad y su sitio en la sociedad. Por ejemplo, entre las recomendaciones que ofrecía la maestra Laura Méndez de Cuenca apuntaba que los padres no debían permitir la falta de respeto hacia los mayores por parte de los menores, “exigiendo que se les dé entrada a la sociedad”. Argumentaba que “nada hay más repugnante que esos muchachos que arrebatan la palabra á sus padres, terciando en la conversación; que hablan de asuntos que no entienden, que visten á la moda de las personas de más edad; ó niñas que se empolvan la cara, é imberbes que fuman y pretenden pasar por hombres de seso”. Así, para la maestra, los niños y las niñas debían ser reservados y correctos, “amables cuando se les dirige la palabra, corteses en toda ocasión, mostrando timidez y bondad que desfachatez y altanería” (Méndez de Cuenca, 1910: 78).

De igual manera, la prensa escrita por algunos grupos de maestros reforzaba las concepciones de la infancia, las cualidades y las características de los menores, así como la importancia de esta edad para reforzar actos, costumbres, ideas y valores que más tarde le servirían para ubicarse dentro de la sociedad. De hecho, uno de los primeros deberes de quien se encargaba de educar a la infancia era formar su carácter, pues la falta de éste provocaba graves trastornos en los individuos y la sociedad: la indolencia, la apatía, el disimulo, la hipocresía, el envilecimiento, etcétera, eran defectos que había que suprimir. Era indispensable erradicar estos vicios y sustituirlos por virtudes a fin de crear un individuo capaz de constituirse y comportarse como ciudadano, es decir, un “organismo completo y perfecto, llamado á funcionar conforme á sus facultades y sus áptitudes, conforme á su autonomía individual”. En suma, se trataba de educar al niño “pensando en el hombre” (Correa Zapata, s/f: 9-12).

Algunas de estas nuevas virtudes eran el talento, la sabiduría, el “verdadero mérito en cualquiera de sus manifestaciones”, atributos distintivos de una nueva sociedad, “lo único digno de respeto y veneración”. La instrucción pública debía convertirse en el espacio social por excelencia para acabar con las preocupaciones que forman “el último resto de la antigua ignorancia” (Compañía Lancasteriana de México, 1872).

Por su parte, el maestro Limbano Carrera Merino explicaba el lugar que ocupaban las fiestas cívicas como parte del proceso educativo de los menores. Sostenía que las impresiones que recibían los niños y niñas durante la infancia se gravaban tan profunda-

mente en el alma que “ni el tiempo ni la diversidad de circunstancias” podían borrarlas. Por eso, las fiestas cívicas eran una inmejorable oportunidad para contribuir a la formación del niño. Éstas tenían el propósito de preparar a la niñez para que se diera cuenta “de lo que significan las fiestas de aquellos días y para que esos corazones infantiles, comiencen á despertar el respeto sacrosanto hacia nuestros héroes; el amor firme y decidido a nuestra República”. La inculcación de las virtudes de los héroes, “sin conceder importancia á sus errores”, eran una garantía para evitar las enfermedades del espíritu, “esos enfáticos delirios que hacen desconocer la verdadera grandeza”, es decir, vivir y hacer grande a la Patria (Correa Zapata, s/f: 5-6).

Así, la importancia que tenía la educación para la infancia era vital dentro del proceso de secularización



que la élite se proponía impulsar, tal como lo muestra la siguiente poesía de Vicente Riva Palacio:

¡Aquí está el porvenir! luz de la ciencia
Cuyos laureles vuestra frente ciñe!
Tiernos hijos del pueblo,
De la Patria esperanza,
Acaba el porvenir para nosotros,
Mas nuestra vista alcanza,
Llevada por la fé de nuestro anhelo
Una esplendente luz en lontananza
Que será el pabellón de nuestro cielo.
¡Tuyo es el porvenir, niñez querida!
El ángel de la fé sus alas bate
(*Compañía Lancasteriana de México*, 1872).

Los rituales escolares

Uno de los momentos más representativos de la vida escolar en el siglo XIX fueron los rituales que rodearon a los certámenes anuales que se realizaban con el propósito de evaluar los conocimientos alcanzados por los alumnos. El ambiente de solemnidad que rodeaba al acto dan una idea del grado y el ritmo de la secularización que alcanzó la sociedad en su conjunto y de la influencia que había logrado la escuela en este proceso. La ceremonia que acompañaba a los exámenes da cuenta de la magnitud y de la importancia que, al menos sus promotores, intentaban darle a la institución y a la vida escolar, en un esfuerzo por configurar una dimensión simbólica, tanto social como individualmente, que creara un nuevo espacio de lo público. A principios del siglo XIX fue notable la carga religiosa que envolvía a esos actos, entremezclando elementos de fiesta religiosa y fiesta cívica, esta última apenas comenzando a formar parte de la vida social. Las autoridades religiosas y civiles, así como los personajes más prominentes de la sociedad, revelan lo significativo que para ellas resultaba participar en ese acontecimiento. Involucrar a la sociedad en él se convirtió en una tarea esencial para las autoridades, porque mediante su participación se legitimaban nuevos y viejos actores en el proceso de construcción del sistema educativo, al mismo tiempo que se creaba una identidad cultural y social promoviéndose o apropiándose de nuevos símbolos y prácticas con el objetivo de impulsar un proceso de secularización.⁶

La difusión y la promoción por parte de las autoridades de los rituales escolares tenían el propósito de recuperar y reinterpretar el sentido de la fiesta, sobre todo religiosa. Para ello, era primordial alentar una participación activa y entusiasta de los habitantes de las localidades en la medida en que la fiesta representaba un acto de participación comunitaria. En este sentido, bajo la idea de crear y promover los rituales escolares subyace el objetivo de retomar parte del sentimiento que supone la fiesta en un nuevo marco social y cultural que está conformándose. Precisamente desde esta perspectiva, se sostiene que los rituales escolares pueden revelar las divisiones, tensiones y representaciones que atravesaron la sociedad en el siglo XIX.⁷

El grado y la profundidad de la secularización se expresó en distintos ritmos y con diversas manifestaciones. La presencia de la religión católica en la vida cotidiana muestra hasta dónde se tenían que llevar a cabo la reforma en los hábitos y los valores, la redefinición de la vida privada y la pública. Una idea de ello puede ilustrarse con la disposición del intendente de la provincia de México, Ramón Gutiérrez del Mazo, la cual rigió entre 1819 y 1821 al menos en el Real de Minas de Temascaltepec, que ordenaba la inmediata apertura de una escuela de primeras letras en la que se enseñarían “los dogmas de la fe católica, de memoria y explicación” y durante una hora diaria se rezaría la doctrina “en alta y perceptible voz”. Además, los jueves y los domingos, tanto el preceptor como sus alumnos tenían la obligación de recorrer las calles del vecindario entonando la doctrina cristiana para recibir misa y explicar el significado de “tan alto sacrificio” (Padilla Arroyo, 1996: 27).

Acaso uno de los momentos más significativos de la contribución de la educación, de la escuela en particular, al proceso de secularización haya sido la entrega de premios anuales. La preparación y la ceremonia que rodeaba a la presentación de los exámenes públicos (si bien había sido una recomendación y después una obligación establecida por las autoridades estatales) no dejaban de presentar un aspecto de fiesta popular. En 1825, un decreto del gobierno estatal estableció los certámenes de primeras letras con el propósito de “promover la ilustración del pueblo”, hizo obligatoria la asistencia de la “autoridad política, del ayuntamiento y del cura párroco” y estipuló los ramos en que los niños y las niñas debían ser examinados, la lectura, la

⁶ De acuerdo con Roger Chartier (1995: 20), “La fiesta es en efecto uno de los momentos principales en que se anudan, bajo la forma del compromiso o del conflicto las relaciones entre una cultura llamada popular, o folclórica, y las culturas dominantes”.

⁷ Esta idea acerca de la posibilidad de explicar la función de los rituales escolares dentro del contexto de la secularización en el siglo XIX, de una apropiación de la fiesta por parte de las autoridades y finalmente de su capacidad para estudiar desde

escritura y contar, aunque no especificaba los contenidos sobre los que debían examinarse.⁸

Conforme a lo prescrito en dicho decreto, en diciembre de 1825 se efectuaron exámenes en varias escuelas de la ciudad de Toluca, en las cuales se demostró los adelantos que habían alcanzado los niños en los diferentes ramos. Entre las figuras prominentes del jurado estaban el párroco, perteneciente a la orden de los carmelitas descalzos, “algunos mas religiosos” y “sujetos del mejor carácter”, además de la presencia de “muchos parte del vecindario”. El concurso se realizó en la iglesia del hospital de San Juan de Dios. Para los directores de las escuelas, los menores habían demostrado corresponder a los “incansables esfuerzos en la educación que les confió el vecindario”.⁹

En este marco, la presencia y la figura del cura párroco era de tal significación que, en marzo de 1828, se emitió un decreto que obligaba a los párrocos a la predicación pública. El sentido de la prédica, sin embargo, mostraba un esfuerzo por secularizar las prácticas y los valores que en ella se expresaban. La obligación de éstos era predicar todos los domingos y las festividades de “gran solemnidad”, instruyendo a sus fieles,

según su capacidad y la de sus ovejas, enseñándoles lo que es necesario que todos sepan para conseguir la salvación eterna; anunciándoles con brevedad y claridad los vicios de que deben huir y las virtudes que deben practicar; y al mismo tiempo escitándoles, oportuna y religiosamente, a la sujeción de las leyes, obediencia y respeto a las autoridades, y adhesión y amor al gobierno que felizmente nos rige.

Sin duda, los rituales escolares entraban en la categoría de festividades de “gran solemnidad”. El 25 de diciembre de 1828, se reunieron en la iglesia Mayor del convento parroquial el prefecto del Distrito, los miembros del Ayuntamiento, el juez Eclesiástico, el cura, los “prelados de las religiones”, administradores de Rentas y “muchos vecinos principales”, así como los directores de escuelas de primeras letras de Toluca a fin de celebrar el certamen anual. En esta ocasión se informó con mayor detalle sobre el contenido de los exámenes aplicados a los niños. En primer lugar se hicieron preguntas sobre doctrina cristiana y “máximas políticas”, contenidas tanto en el catecismo del padre

Ripalda como en el *Catecismo Universal. Preceptos Morales y Ecsámen de Sí Mismo*. Posteriormente se aplicó el examen de lectura, evaluándose la elegancia, la claridad y la buena presentación. Después se dio paso al de escritura y el certamen concluyó con aritmética. Uno de los elementos más significativos fue que el mayor número de niños se examinaba en doctrina cristiana y lectura.¹⁰

No obstante, estas celebraciones se veían empañadas porque en ocasiones los directores de las escuelas no estaban en condiciones de asistir a los concursos por diversos motivos. Por ejemplo, el director de una escuela municipal, Joaquín Carrillo, quien tenía dos meses de haber asumido la dirección de una escuela de la ciudad de Toluca, sostenía que la educación se encontraba en un “triste estado” y, por lo tanto, los niños no estaban en condiciones de presentarse en un concurso próximo, “por razón de los pocos adelantos y aun de bases que se les proporcionaran”. Para Carrillo no había el menor reparo acerca de la trascendencia de los certámenes, pues en ellos se ejercitaba una acción pedagógica insustituible porque se les estimulaba, recompensaba y se ponía “en acción el amor propio de todos los jóvenes”, pero, precisamente por la enorme carga simbólica que representaban para los alumnos, no creía prudente exponerlos al desprecio “no habiendo aun olvidado lo que sabían mal, estan en el peor caso que pudiera ofrecerse”, recayendo la burla y el escarnio en el propio preceptor al poner en duda “el concepto que debiera yo merecer por mi constante dedicación”. Estas condiciones, explicaba Carrillo, lo habían obligado a fijarse como primera tarea desarraigar entre los niños y las niñas “los vicios adquiridos en una mala enseñanza” y “plantar despues las semillas cuyo fruto debían advertirse en aquel acto público”. Por eso era indispensable realizar “mas esfuerzos y tiempo en lo primero”, es decir, en desterrar los vicios que se revelaban en una lectura equívoca y en una inadecuada comprensión de los textos, lo cual lo obligaba a enseñar “a olvidar primero lo que sabía”.¹¹

Pese a estos problemas, la preocupación de las autoridades por cumplir con lo estipulado en relación con los certámenes fue sorprendente y cuidaban de realizarlo con la mayor constancia posible. En 1833, de nueva cuenta se convocó a la realización de los exámenes. El lugar elegido para ellos fue la capilla del Santo Cristo de Veracruz. Como en otros años se contó

el acontecimiento una sociedad nació de la sugerente lectura de Roger Chartier (1995).

⁸ “Decreto del 16 de abril de 1825, Núm 42. Sobre certámenes de primeras letras”, en *LI Legislatura*, 1991: t. I.

⁹ AHMT, Ramo 10, Sección 1, caja 1, exp. 2, 1825. “José Mariano González de Pliego, ciudadano del Estado Libre de México y Secretario del Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad de Toluca”.

¹⁰ AHMT, Ramo 10, Sección 1, caja 1, exp. 4, 1828. “Certamen de Primeras Letras celebrado en esta ciudad (Toluca).”

¹¹ AHMT, Ramo 10, Sección 1, caja 1, exp. 5. “Tan luego como tube el honor de hacerme cargo del establecimiento de educación”.

con la asistencia del prefecto, el juez eclesiástico del Convento de la Merced y una “multitud de vecinos de ambos sexos”, “un crecido número de niños aseados” pertenecientes a la escuela pía municipal, “con seis niñas magníficamente vestidas”, aunque no dejó de llamar la atención de la concurrencia la ausencia notoria de la escuela parroquial, la cual había “subsistido de inmemorial tiempo”. Las razones de tal omisión no se dieron a conocer. En cambio, el preceptor de la escuela pía municipal, Rafael Aguilar, con pesadumbre explicó que quizá sus alumnos no demostraran grandes adelantos debido a que tenía poco tiempo de haberse encargado de ella, en condiciones de “total abandono”, aunque hizo un compromiso firme de “volver a acreditarse como en tiempos pasados”. En esta ocasión, lo sobresaliente fue la cerrada competencia que establecieron la escuela de Aguilar con la dirigida por uno de los más prominentes preceptores de la época, Dionisio Dans. A tal grado se llevó la emulación entre los alumnos, que el prefecto tuvo la necesidad de delegar la decisión en los espectadores. De hecho, durante los recesos que se abrían para deliberar y determinar a quienes les correspondían los premios, era práctica común que las niñas exhibieran sus talentos y sus gracias al público. Éste, a su vez, se deleitaba con las notables exposiciones sobre reglas de urbanidad que, sin agitarse ni equivocarse, recitaban “con tanta belleza”. El aire ufano con que se presentaban al mostrar sus prodigios de memoria se veía recompensado con las gratificaciones que les dispensaban tanto el prefecto como “los concurrentes”.¹²

En 1838 en el pueblo de Huisantla, en el partido de Yahualica, hoy parte del estado de Morelos, la Junta de Instrucción Pública del lugar informaba de los preparativos para realizar el “sertamen que los jóvenes y niñas de esta escuela de primeras letras van a dar al Público”. Aquí pueden destacarse varios símbolos y rituales que reflejan al mismo tiempo la carga religiosa y la incipiente manifestación cívica. Primero se instruía tanto al preceptor como a la preceptora para que en procesión se llevara a los niños y las niñas a la iglesia parroquial, en donde se realizaría el acto. Por una parte, caminaban por el poblado los niños con el preceptor al frente portando un estandarte con la figura de la “Santa Virgen de Guadalupe”, a la que se reconocía como patrona. Las niñas, por su parte, también realizaban el mismo recorrido después de los niños, con su respectiva preceptora llevando igualmente una imagen de la patrona. Al arribar a la iglesia las

imágenes se colocaban en el presbiterio. Los jóvenes ocupaban los primeros asientos y atrás de ellos las niñas. De inmediato el preceptor tomaba la palabra “estimulando a la juventud al desempeño del acto que se iba a dar al público”.

El examen se iniciaba, en sentido estricto, con una explicación que corría a cargo del preceptor acerca de la trascendencia que tenía la doctrina cristiana en la educación de los menores, haciendo referencia al contenido del texto del *Abad Heusi*, para continuar con gala de lectura y ortografía. Enseguida tocaba el turno a los niños, quienes hacían demostraciones de sus conocimientos teóricos y prácticos de caligrafía, así como de aritmética “en las cuatro reglas y algunos quebrados”. El examen concluía con una exposición de memoria sobre las máximas de buena educación. Por su parte, las niñas iniciaban su presentación de la doctrina cristiana, apoyándose en la lectura del texto de *Fleuri*, la cual, según dejaron consignados los miembros de la Junta de Instrucción, la hicieron “con bastante desenfado y muy bien explicada”. Posteriormente tomaban distintos libros para ejercitar la lectura y niñas de cinco y seis años” presentaban algunas “favulas de memoria”.¹³

Cabe indicar que no todos los concursos públicos guardaban las mismas formas. Hay información que pone en evidencia una intervención más directa de los habitantes de la localidad en los mismos. En 1839, en Taxco, actualmente estado de Guerrero, se informaba de un certamen público el cual era presidido por la Junta de Instrucción Pública, acompañada de “todos los vecinos particulares y demás ciudadanos de la población”. Sin perder la solemnidad del caso, había algunas variantes en el desarrollo del evento. Se daba inicio con un “golpe de música que resonó en el local y con el toque de campana”, que era impuesto por el presidente de la Junta de Instrucción. El local donde se realizó el acto fue señalado como la casa de educación, sin especificar si se trataba de un local rentado o de una parte de la parroquia. Al preceptor tocaba pronunciar un breve discurso sobre la importancia de la instrucción para la formación de la niñez.

Después los niños, cuya edades fluctuaban entre los siete y los 15 años, leían “indistintamente en los varios libros que tiene el establecimiento”. Aquí se detenía el informe de la Junta con el objetivo de evaluar la calidad de la lectura realizada por los menores. Indicaban que ésta había sido “con voz clara y pausada, e ininteligible, distinguiéndose por su buena disposición

¹² AHMT, Ramo 10, Sección 1, caja 1, exp. 5. “Tan luego como tube el honor de hacerme cargo del establecimiento de educación”.

¹³ AHEM, Fondo Educación, Serie Primarias, vol. 1, 16 de diciembre. 1838. “En el pueblo de Huisantla, partido de Yahualica... reunida la Junta de Instrucción Pública con objeto de presenciar el sertamen (sic)...”

ayre y garbo”. Una vez concluida esta parte, de nueva cuenta se producía un toque de queda para imponer orden y silencio entre los asistentes y anunciar la siguiente etapa del certamen, que consistía en presentar “seis lecciones de planas sacadas cuidadosamente del autor de la escritura Don Antonio de Zafra”.¹⁴

Es importante indicar que en este caso no se hacía referencia al contenido de las lecturas, sobre todo las relacionadas con la doctrina cristiana, ni tampoco a la presencia de imágenes religiosas o del sacerdote, pero en ese mismo año, en la ciudad de Toluca, al llevarse a cabo los exámenes públicos de las escuelas pías se formularon preguntas acerca de la doctrina cristiana con base en el tradicional e imprescindible catecismo de dichas escuelas. Estos exámenes, además, se distinguieron por la gran cantidad de niñas y niños pobres que los sustentaron. Por ejemplo, Mariano Martínez, el preceptor de la escuela de niños, destacó que al concurso público se presentaban 188 menores, faltando “algunos niños de los listados por la miseria en que estaban reducidos”, y “el pudor de su desnudes” les había impedido presentarse al público en este acto, habiéndoles dispensado su asistencia, mientras que a los demás “solo les había exigido la limpieza y el aseo sin permitir que a sus padres les fuera gravoso”.¹⁵

Quizá el debilitamiento de la influencia de los sacerdotes en la vida escolar del siglo pasado, en particular en los rituales escolares, pueda ubicarse en los años cuarenta del siglo pasado y tenga, entre otras causas, la imposibilidad material de abrir y mantener establecimientos de primeras letras en los conventos y parroquias, así como la incertidumbre que provocó haber puesto en las manos de la Compañía Lancasteriana el proceso de reorganización de la instrucción pública. Al menos ésta es la impresión que causa la respuesta al decreto de Antonio López de Santa Anna y a los reiterados exhortos que se hacían a los responsables de las parroquias en el estado de México. Por ejemplo, éstos respondieron una y otra vez que no estaban en condiciones de cumplir con los deseos de la autoridad central al no tener los recursos necesarios para el sostenimiento de los locales escolares. En cambio, los ayuntamientos acogieron con mayor entusiasmo la iniciativa, creando y reforzando en algunas regiones del estado juntas de instrucción pública o bien mediante la apertura de escuelas de beneficencia pública. En este marco, en 1846, el gobernador del estado de Mé-

xico, Francisco M. de Olaguibel destacó la importancia de abrir y sostener escuelas por parte de los ayuntamientos, reiteraba la necesidad de estimular a los particulares, fueran corporaciones o personas individuales, a hacer lo mismo y, en forma significativa, encargaba a las autoridades civiles de velar porque en unos y otros no se enseñara nada en contra de “la religión católica ni (...) de la República”.¹⁶

Para el último tercio del siglo, los rituales escolares habían sufrido modificaciones muy importantes. Para 1872, la celebración de los exámenes revelaba el grado de secularización que la vida social y la institución escolar habían alcanzado. Las formas y los símbolos eran otros. Ya no se hacían en los conventos o las parroquias sino en las oficinas del Juzgado Municipal. Es cierto que la solemnidad seguía siendo severa y rigurosa, pero era notoria la ausencia del cura párroco, que había sido sustituido por el alcalde municipal y la Junta de Instrucción. Es cierto que la influencia de la educación religiosa seguía presente por medio de la instrucción que se impartía en los establecimientos de primeras letras, pues una parte sustancial de la formación estaba en el enseñanza de la doctrina cristiana, de la historia sagrada o en los manuales de urbanidad, y una figura y símbolo central de ésta era el cura párroco. Lo que no había cambiado era la escasez de fondos para premiar a los mejores alumnos, pero esta situación se resolvió en gran medida con la aparición de un aspecto novedoso: los particulares presentes en los certámenes contribuirían a la solemnidad del acto mediante la aportación de pequeñas cantidades de su peculio para cubrir los premios.¹⁷

De igual modo, para la Compañía Lancasteriana los exámenes y los premios anuales representaban un “acto solemne”, donde se exponía el resultado positivo de las labores del año. Este acto se realizaba en forma pública, pero en un local cerrado. No eran ya más las ceremonias y fiestas con contenido religioso en los que participaba y se involucraba directamente a la comunidad. No había más la figura del sacerdote presidiendo los certámenes públicos ni las preguntas sobre el catecismo del padre Ripalda, sino la presencia del presidente municipal y su comitiva, pero sobre todo una Comisión Examinadora de Profesores. Además se estipulaban con claridad los tiempos, las materias sobre las que debía versar el examen y las personas autorizadas para su aplicación. Para José María Iglesias,

¹⁴ AHEM, Fondo Educación, Serie Primarias, vol. 1. “Certamen público de primeras letras, verificado en el Pueblo de Huitzucó, el día 24 de junio de 1839. (Taxco)”.

¹⁵ AHEM, Fondo Educación, Serie Primarias, vol. 1. “Certamen público de primeras letras...”.

¹⁶ AHEM, Fondo Educación, Serie Primarias, vol. 2, exp. 5. “Sobre arreglo y aumento de las escuelas de primeras letras, Año de 1843”; “Sobre el establecimiento de los cuerpos municipales”, núm. 13, 30 de octubre de 1846”, en LI Legislatura, 1991: t. III.

¹⁷ AHEM, Fondo Educación, Serie Primarias, vol. 1. “Tenancingo. El municipal de Tonatico acompaña el acta levantada con motivo de los exámenes que se practicaron en las escuelas del municipio”.

en un tono lleno de mesura, la educación tenía que ser libre a fin de remover los obstáculos que se oponían al entendimiento humano y esta libertad había posibilitado “los maravillosos descubrimientos” que ilustraban la época moderna. Quienes la recibían, sostenían Iglesias, representaban a aquellos que tenían las puertas abiertas de la vida pública. Cada género debía cumplir funciones específicas. Las niñas:

Modestas niñas de las amigas de la Compañía Lancasteriana, seguid sin desviación la senda que os ha trazado una mano bienhechora. Fortaleced vuestro espíritu con el auxilio de una instrucción sólida: recoged en vuestro corazón las lecciones de la virtud. Llamadas estais á desempeñar la misión sublime por excelencia: la de formar, como amorosas madres de familia, ciudadanos inteligentes, honrados, laboriosos, dignos de constituir un pueblo libre y respetable.

Mientras que los niños estaban destinados a cumplir otro tipo de misión:

Niños desválidos de las escuelas de la Compañía Lancasteriana, también á vosotros corresponde una grande influencia en el porvenir de este país. En unión de los alumnos de otros establecimientos, formais el núcleo de que han de salir á su tiempo los legisladores, los presidentes, los magistrados, y lo que vale mas todavía, los sabios, los amigos de la humanidad, los hombres virtuosos y hasta héroes (Compañía Lancasteriana de México, 1872).

Quizá una de las figuras más trascendentes en el proceso de secularización por su carga simbólica dentro de la vida social fue la creación de un panteón cívico. Los certámenes anuales siguieron siendo importantes, pero el hecho de realizarlos dentro de la institución escolar acotó los espacios de los rituales escolares. En cambio, una manifestación visible de la secularización en la vida social fue la inauguración de establecimientos con nombres de personajes notables, sustituyendo los nombres de santos o vírgenes. Así sucedió en la ciudad de Toluca en 1881. En junio de ese año se abrieron la escuela *Riva Palacio*, en agosto la *Luisa Maldonado*, en septiembre la *Leona Vicario* y la *Urbano Fonseca*, todas ellas habían funcionado con nombres del panteón religioso. Años después esta práctica se había generalizado. En 1890, el Círculo Liberal Progresista informaba a la Prefectura del Distrito de Jilotepec que en el pueblo de San Sebastián, Municipalidad

de Jilotepec, se había inaugurado una escuela para niños con el nombre de *Romero Rubio*, con el propósito de celebrar “dignamente el glorioso aniversario de nuestra constitución” en medio de un “gran entusiasmo con que los hijos del pueblo, secundan las levantadas miras de nuestro ilustre gobernante”. De hecho, en marzo, la propia Carmen Romero Rubio se encargó de agradecer “la distinción con que me ha honrado (áquel Círculo)”.¹⁸

Otra manifestación más de la secularización fue la organización y naturalización de las fiestas para celebrar fechas importantes de un cada vez más vigoroso calendario cívico. El mes de septiembre fue especialmente prolífico en la celebración de las fiestas patrióticas, en torno a las cuales se levantaba un enorme simbolismo no sólo para los niños y niñas, sino para toda la población. Para fines del siglo XIX, en ocasión del 16 de septiembre, el escritor y político chiapaneco Emilio Rabasa describió con detalle la conmemoración del grito de independencia en una de sus obras literarias más célebres:

...porque chico en lo chico y grande en lo grande, así se celebra la aurora de ese sol en toda nuestra nación... El templete, colocado en el portal (único en su género), no tenía por fondo dos sobrecamas como en el año anterior, sino las cortinas del altar de las Animas, que el señor cura prestó a la comisión bondadosamente; en el centro se veía el retrato del Padre Hidalgo, asentado sobre seis bayonetas artísticamente cruzadas en forma de abanico, y rodeado de banderitas tricolores de papel; a los lados del cuadro y a una vara de distancia colgaban dos anchas fajas con los colores nacionales, y coronando el retrato del Libertador desplegaban atrevidamente las alas de un águila de papel recortado, pintada por el maestro de escuela; y por último, a ambos lados del águila y en papel de colores fuertes, se leían dispersos los nombres de Morelos, Allende, Abasolo, Mina, Rayón, Galeana y cuantos más análogos hubo el ilustrado dómine al alcance de su feliz memoria (Rabasa, 1974: 6-7).

La fuerza de los rituales no sólo residía en mostrar la solemnidad de la ceremonia como una encarnación simbólica del panteón cívico, sino en convertirlos en una fiesta en la que participaba directamente la población y con ella las autoridades políticas, con el objetivo de lograr la cohesión social en torno a ciertos actos, signos, símbolos, posiciones sociales y fechas que configuraban los rituales. Por eso las autoridades

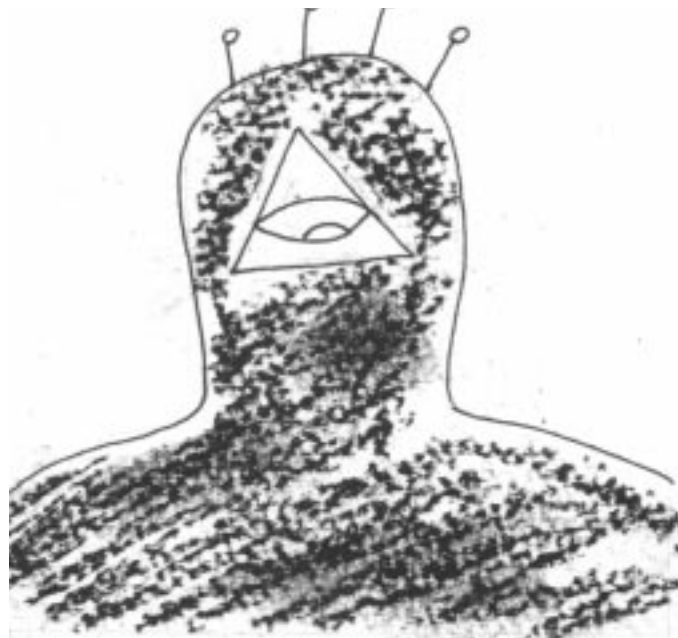
¹⁸ AHM, Fondo Educación, Serie Primarias, vol 3. “Con fecha de ayer dice á esta Jefatura el C. Jesús Ochoa, Presidente del Círculo Liberal Progresista... Al C. Gobernador del Estado de México. Doña Carmen Romero Rubio...”

políticas estaban obligadas a organizar y presidir las festividades. El propio Rabasa recreó las prácticas que acompañaban a la creación del panteón secular mexicano decimonónico: los paseos cívicos, encabezados por el jefe político que ahora ocupaba el lugar del sacerdote, acompañado del inefable maestro de escuela, quien aprovecha la ocasión para exhibir sus dotes de entonador de los cánticos marciales, el presidente del Ayuntamiento, los concejales y “los demás asistentes” que poco a poco formaban círculo alrededor del representante del poder ejecutivo”, sin faltar las fuerzas vivas de la sociedad civil encarnadas por los “otros vecinos distinguidos del pueblo y numerosos ciudadanos de arado y yunta”, quienes se apiñaban a buena distancia de la tribuna donde se pronunciaban los más encendidos discursos preparados para tal acontecimiento. Un elemento central que cohesionaba y dotaba de fuerza al ritual lo constituía la distribución de los espacios físicos porque develaba las jerarquías políticas y sociales.

El jefe político había colocado la bandera en el templete, a un lado del retrato del Libertador, sentándose después, con la gravedad del caso, en el descuadrado sillón presidencial. Las demás autoridades ocupaban las pocas sillas que rodeaban el *altar de la patria*, y la gentecilla menuda de la escuela se había de propia autoridad poseionado de unas cuatro bancas que la previsión municipal agregara para los *particulares*... El jefe político se levantó del sillón presidencial, llégose al orador, y le dio uno de esos abrazos serios, correctos y fríos que se usan en el teatro y demás sitios de comedia; el juez de primera instancia hizo lo mismo, y tras él los otros circunstantes por orden de jerarquías (cursivas en el original) (Rabasa, 1974: 22 y 25).

En 1900, en ese mismo mes, los preceptores de las escuelas oficiales de la ciudad de Toluca solicitaban que les fuera autorizado faltar a sus labores “tomando en consideración las fatigas que tanto el 15 en la noche como el 16 en el día tubieron los Preceptores y alumnos para solemnizar nuestra Emancipación Política en la primera fecha con una velada literaria y en la segunda en la formación”.¹⁹

En efecto, la idea de la fiesta religiosa fue paulatinamente sustituida por las fiestas cívicas en las que la sociedad participaba de manera activa. Acaso como una derivación de éstas se instituyeron de forma obligatoria las fiestas escolares. En realidad no se trataba de acontecimientos novedosos en la vida escolar, tal



y como se ha ilustrado con los certámenes de fin de curso que se habían realizado desde principios de siglo, pero sí de recuperar y apropiarse de una forma de participación de la comunidad en el sentido de la fiesta. Lo peculiar e innovador residía en convertirlas en un espacio cerrado, de efectuarlas en el interior de las escuelas. Por principio, se retomó la idea de celebrar los concursos como fiestas escolares, según lo estipulaba la Ley de Instrucción Primaria Superior del Distrito Federal. Los preceptos de esta ley señalaban que la finalidad de estas fiestas era “proporcionar á la juventud después de las tareas del año, la satisfacción de ver el aprecio que las autoridades, los maestros y las familias hacen de sus afanes”, es decir, propiciaba la participación de los actores educativos en un acto comunitario, al mismo tiempo que pretendía dotar de identidad al espacio escolar no sólo por la solemnidad que representaban los exámenes, que tenían el propósito de mostrar “las aptitudes adquiridas” de los alumnos, sino creando un ambiente de “inmenso regocijo que la juventud experimenta cuando al calor de la fraternidad escolar celebra unida sus triunfos, y todos toman parte de un programa de distracciones acordado en su propio honor.”

La importancia de involucrar a los actores educativos se pone de manifiesto en la dimensión que algunas fiestas escolares alcanzaron. Por ejemplo, en 1904 se calculó que en ellas participaron, únicamente en el Distrito Federal, cerca de 10 mil personas en un local

¹⁹ AHM, Fondo Educación, Serie Primarias, vol. 2. “Los preceptores de las Escuelas Oficiales dicen á esta Presidencia lo que sigue..., septiembre de 1900”.

cerrado, las cuales intervinieron en actividades simultáneas: desde actos lírico-literarios hasta ejercicios gimnásticos y militares y juegos de "sport". Un hecho digno de notarse en esta reapropiación del sentido de la fiesta fue el ordenamiento de la fiesta escolar, pues en ella se fijaron espacios específicos para cada uno de los alumnos, con la intención de que demostraran ante los padres de familia y las autoridades sus habilidades y conocimientos durante hora y media, es decir, durante un tiempo predeterminado de antemano. Una vez cumplido este tiempo se autorizaba a los estudiantes a que disfrutaran libremente de las distracciones que se les ofrecían. En el fondo de este ordenamiento del tiempo y el espacio se hallaba una nueva forma de asumir la fiesta, al fijarle nuevos objetivos y metas. No se trataba de una fiesta religiosa en la que si bien privaba un cierto orden, también se admitía y toleraba la transgresión del tiempo y el espacio por medio del juego social en el que las jerarquías se rompían o se invertían. Se intentaba una "esmerada organización", garantizar "el orden más perfecto" que sirviera de ejemplo no sólo a los alumnos sino al conjunto de la sociedad.²⁰

Las fiestas escolares tenían un sentido mucho más profundo:

...no (sólo) para proporcionar simplemente regocijos de un momento, sino confiando en la trascendental influencia de ellos al estrechar los lazos que deben existir entre la escuela y la sociedad, haciendo que ésta penetre en la labor del maestro, y la estimule con su aprobación; haciendo que los padres de familia consagren, una vez más en estas fiestas, un instante de atención á la escuela y a los afanes del niño, ya que se ha perdido la costumbre de asistir á los exámenes, que en vano la ley ha declarado públicos, porque es raro, rarísimo que alguna persona se acerque á presenciarlos.

El propósito era refuncionalizar el significado de la fiesta en un marco social y cultural que se había modificado, es decir, ponerla en consonancia con una sociedad que había colocado en el centro de su interés "la fiebre de los negocios", manteniendo a los hombres preocupados y agitados por acumular riquezas, en virtud de que se creía que "todo bienestar puede alcanzarse únicamente con el dinero". La fiesta escolar buscaba, entre otros objetivos, que los padres de familia se apropiaran de uno de los proyectos educativos

más ambiciosos de la élite política, la educación de los niños y las niñas, persuadiéndolos de la existencia de otros elementos "indispensables para la felicidad de sus hijos, mostrándoles la obra que ha tomado por su cuenta el Gobierno de formar hombres útiles para la sociedad y ciudadanos completos para la Patria" (Correa Zapata, s/f: 56).

Por eso, uno de los aspectos fundamentales en la consolidación de la vida secular fue la incorporación de la instrucción cívica en los planes de estudios de educación primaria. Ésta se consideró primordial para construir el imaginario de la nación y de la patria. La instrucción cívica debía considerar:

...los conocimientos indispensables que debe poseer todo ciudadano, ya respecto á sus derechos que tiene que ejercer, ya respecto á obligaciones que tiene que cumplir en la sociedad en que vive, estos derechos y obligaciones fundan la armonía de la sociedad, el progreso y la estabilidad de los pueblos...

De igual manera una función primordial en la creación de los ciudadanos era transmitir la idea de *patria*, ese sentimiento "supremo que domina, como un inextinguible faro, el inmenso océano de las edades de la vida". Se trataba de introducir una idea de territorio, de identidad y cultura:

El instinto de localidad, por lo menos, es en estos seres lo que en el hombre se traduce por amor á la tierra, por amor al lugar en donde se abrieron sus ojos, por vez primera, á la luz; en donde guarda sus afectos los más caros. Estos afectos tan íntimos se extienden al país entero en que se habla la misma lengua, se tienen los mismos costumbres, se persiguen los mismos ideales y se gobierna por las mismas leyes (Correa Zapata, s/f: 43, 224-225 y 268).

De ahí la pretensión de las autoridades políticas y educativas de consolidar tanto la fiesta cívica como la escolar. Para ello se prescribía que en cada fecha "patriótica" se impartieran clases de historia en las cuales se debían tratar "principalmente los hechos gloriosos que se conmemoran", así como lecciones sobre los deberes del ciudadano y sencillas ceremonias que dejaran grabado "el recuerdo del día en el alma de los niños". Los maestros empleaban "tales formas en sus narraciones, tan magníficos recursos para amenizar

²⁰ Para Antonio Viñao, "Las ceremonias conmemorativas combinan oralidad, texto e imagen. Son representaciones visibles con un cierto ritual o formalismo en relación con la presencia, disposición y comportamiento de quienes en ellas intervienen. La disposición espacial y temporal de tales presencias y actuaciones, los lugares que se ocupan, las intervenciones, las posturas, los gestos y las palabras pronunciadas desempeñan un doble papel: sirven para recordar, pero también para mostrar, mediante el recuerdo, quien ostenta el poder de recrear y conmemorar el pasado, es decir, de darle el sentido 'correcto'" (Viñao Frago, 1996: 37).

sus pláticas”, y creaban una atmósfera de “gran armonía y profunda atención” que el efecto era tal conmoción en los alumnos que los hacía “verter lágrimas”. Todo ello se completaba con la proyección de vistas panorámicas de los hechos con linterna mágica, la exhibición de cuadros y murales históricos, así como representaciones por los niños de “dramas históricos nacionales”.

En general, la fiesta cívica comenzaba con la lectura y recitación de pequeñas composiciones preparadas por los alumnos y las alumnas a fin de poner a prueba sus conocimientos, pero sobre todo “para conocer la fuerza con que en su espíritu habíanse desarrollado los sentimientos patrióticos”. Más adelante se presentaban ejercicios militares y se desplegaba la bandera nacional, la cual era tomada “por dos arrogantes soldados del batallón escolar con orgulloso ademán”. El ambiente que se creaba era de recogimiento, de absoluto silencio hasta que la bandera era colocada en la asta-bandera del local, con lo cual concluía la fiesta escolar. En efecto, un ejemplo de la construcción de un imaginario alrededor de un símbolo fue la bandera nacional (Correa Zapata, s/f: 151-152).

Según el profesor Limbano Correa Merino:

Nuestra bandera es la representación de todo nuestro amor; es el hogar donde vimos el primer rayo de luz, la tierna caricia de nuestros padres; en ella duermen nuestras primeras lágrimas y se agitan nuestras ilusiones nacies; es la cuna de nuestras esperanzas y la tumba de nuestras alegrías, es el libro de nuestros recuerdos, el compendio de nuestra vida. Nuestra bandera es el honor del regimiento, en una palabra es ¡México! Allí grabados en esos tres colores están los nombres de tantos héroes que lucharon por guardar este girón de paraíso que constituye nuestra querida patria. Por entre las suaves ondulaciones de la tela flotante, parecen asomar mil sombras benditas que nos animan con su sonrisa de mártires, y que nos dicen: “Aquí la tenéis, alta y limpia; hemos luchado mucho por defenderla y hoy, alzándose magestuosa y tranquila, os ofrece su benéfica sombra para que bajo su influencia encaminéis rectamente todas vuestras energías hacia el deber de honrarla como se merece; para que por medio de la fraternidad y del trabajo os hagáis hombres fuertes y buenos ciudadanos; para que cuando se encuentre en peligro, sepáis luchar en su defensa y, si es preciso, morir por ella” (Correa Zapata, s/f: 152).

Reflexiones finales

En la tarea de secularizar la vida social la creación de símbolos e imaginarios sociales fue fundamental y

mediante ellos se pueden comprender las relaciones estrechas entre secularización, educación y rituales escolares. El proceso de secularización de la vida social significó una profunda redefinición de las esferas pública y privada y tuvo en la educación, sobre todo en la institución escolar, una de sus principales vías de expresión. El tránsito hacia una moral laica fue uno de los aspectos más notorios de dicha redefinición, al quedar fuera de la enseñanza los catecismos religiosos y las figuras más simbólicas de la presencia religiosa como el sacerdote o el cura párroco. Con la consagración de la libertad de creencias, las ideas religiosas fueron desplazadas al ámbito familiar o privado, mientras que el reforzamiento del panteón cívico, la creación de catecismos políticos y las fiestas escolares fueron instrumentos que la élite política utilizó en su esfuerzo por crear una conciencia secular que fuera el eje de la vida pública y de los ciudadanos. Todo ello con el objetivo de que los individuos internalizaran otras normas que fuesen no ya los preceptos religiosos sino los derechos y obligaciones que tenían como ciudadanos, debiéndolos cumplir para vivir en sociedad. La religión era un asunto de conciencia que quedaba reservado a cada uno de los individuos en su vida personal.

Ya se ha hecho notar el papel que los certámenes anuales y las fiestas escolares tuvieron como una de las formas más claras e ilustrativas de este proceso, por la enorme carga simbólica que representaban para la formación moral y cívica no sólo de los niños y niñas sino también del conjunto de la sociedad. Los rituales escolares son una muestra evidente de los cambios y continuidades que se presentaron en los hábitos, valores, costumbres y prácticas de la sociedad mexicana decimonónica, en un esfuerzo por dotarse de nuevas formas de identidad y cultura. Las conmemoraciones, las fiestas cívicas, los catecismos políticos, las oraciones cívicas refuerzan las representaciones que se proyectan por medio de los rituales. Todas estas manifestaciones son vehículos privilegiados de la memoria. En tanto tales, ellos permiten a toda sociedad perpetuarse o transformarse. Encarnan su historia, su memoria, sus dificultades presentes y sus incertidumbres. Por eso su elaboración simbólica es compleja y responden a circunstancias y aspiraciones específicas. En esa medida, la promoción de determinadas conductas, valores y actitudes implica la utilización de la memoria, la cual es un material particularmente maleable que las sociedades moldean conforme a sus imperativos y objetivos y, precisamente, las celebraciones son uno de los canales de acción más eficaces para ello (Fabre, 1992: 9-10).

Los rituales escolares fueron parte de una estrategia del proceso de secularización, porque mediante éstos

se producían y transmitían un conjunto de significaciones que revelaban la imposición de una nueva moral, de nuevos comportamientos que debían ponerse en práctica en la vida social. En fin, de nuevos ordenamientos de la conducta individual y social.

Así, los rituales tenían el efecto persuasivo, tanto visual como psicológico, de proyectar nuevas jerarquías morales, políticas, sociales y culturales. Su importancia residía precisamente en que por medio de ellos se proyectaba y se promovía un nuevo orden de cosas y, por añadidura, de nuevas relaciones entre los individuos y de éstos con la sociedad, con instituciones y personajes que reclamaban para sí la legitimidad y la cohesión social. Además, los rituales eran un excelente medio pedagógico para cumplir con esos objetivos porque estaban integrados a la vida cotidiana de la población, tanto en el plano familiar como en el escolar. La escuela se convirtió en la principal, aunque no la única, institución educativa que se apropió de los rituales a fin de garantizar la reproducción y la cohesión del sistema social. Los rituales se desplazaron hacia una nueva estructura social y política con funciones específicas: imponer e inculcar una cultura, en este caso, laica y secular. Los rituales (configurados por símbolos, gestos, valores, conductas y usos), eran aprendidos, asimilados y reproducidos por quienes se sujetaban a un trabajo pedagógico prolongado y sistemático, pero no de manera arbitraria y discrecional, sino seleccionados y legitimados por los promotores del orden social, con significados precisos y aparentemente objetivos como parte de un sistema simbólico. De esta manera, se estructura un sistema que discurre una visión del mundo completa y coherente que pretende ser o se asume como capaz de cumplir con las necesidades expresivas de la sociedad que lo utiliza (véase: Rector, 1989: 85).

Los rituales desempeñarían un papel central en la constitución de los imaginarios colectivos al garantizar que de una generación a otra se realizara la reproducción simbólica de la cultura y la reproducción social en general. En este sentido, los rituales escolares hicieron su parte de lo que Pierre Bourdieu define como trabajo pedagógico, es decir, “trabajo de inculcación con una duración, suficiente para producir una formación duradera, o sea, un *habitus* como producto de la interiorización de los principios de una arbitrariedad cultural capaz de perpetuarse una vez terminada la acción pedagógica y, de este modo, de perpetuar en las prácticas los principios de la arbitrariedad interiorizada”. Arbitrariedad cultural que se caracteriza por

la inculcación de una cultura históricamente determinada (Bourdieu y Passeron, 1996: 72, *passim*).

Los rituales escolares reforzaban la acción pedagógica que se orientaba al aprendizaje de esquemas de percepción, pensamiento, apreciación, gustos y actitudes que, en general, se inscribían en la idea de una sociedad laica, constituida por ciudadanos con una integración intelectual y moral específica, poseyendo un repertorio común de representaciones para integrar prácticas y opiniones diferentes producidas por el mismo *habitus*, acorde con los propósitos de la élite política. El esfuerzo de secularización y la redefinición de lo público y privado que se proyectaba en los rituales escolares producían los agentes que, una vez dotados de la disposición adecuada, reproducían conductas y valores aplicados a la vida social, manteniendo en la vida privada las formas de vida religiosa que se transmitirían fundamentalmente en la familia, fuera de la cotidianeidad pública.²¹

Ello no significó que las fiestas religiosas fuesen totalmente excluidas de la vida social, porque con frecuencia éstas propiciaban un espíritu festivo que las fiestas seculares usualmente alentaban poco, debido al alto grado de solemnidad con el que se realizaban. De igual modo, la separación entre fiesta religiosa y fiesta cívica, entre espacio privado y espacio público, resulta más una diferenciación analítica que una separación rigurosa en la vida cotidiana. De hecho, el espacio privado, y con éste la fiesta religiosa, era también una oportunidad para la preparación de la fiesta pública, porque en aquella se disponía la comunidad para explorar su repertorio de imágenes, de recuerdos y mostraba su nivel de cohesión. En este sentido, la fiesta opera un ir y venir entre esos dos espacios, cada uno corrigiendo o reiventando al otro (Fabre, 1992: 12).

Por otra parte, los rituales escolares, las fiestas cívicas y los ceremoniales que acompañaban a unos y otras, como fenómenos sociales, tenían el objetivo de afirmar un complejo sistema de poder que mezclaba tres funciones: funciones de utilidad, de prestigio y de poder estatales. Mediante la observación de la disposición de los personajes, la distribución de los espacios que ocupaban cada uno de ellos, así como de las formas de participación e intervención, su visibilidad o invisibilidad se puede contribuir a esclarecer los equilibrios y las tensiones que rodearon el proceso de secularización durante el siglo XIX. De este modo, los rituales escolares fueron momentos especialmente significativos y arrojan luz para conocer hasta dónde el aprendizaje de una nueva racionalidad había tenido

²¹ Para una exposición más detallada de las formas, los mecanismos y los procesos de construcción de los imaginarios colectivos en torno a la escuela y su contribución a la secularización véase: Escalante Fernández y Padilla Arroyo, 1998: 10 y ss.

éxito. La ordenación y el respeto por los héroes, por los símbolos patrios, por las autoridades políticas y escolares, la conducta y la disciplina, los gestos y el esfuerzo contenidos, la matización de las palabras, la elegancia de la ordenación de los espacios sociales, el control de los afectos y los sentimientos, son manifestaciones que revelan el grado en que los niños y las niñas, los padres y las madres, la sociedad en su conjunto, habían internalizado una nueva forma de racionalidad. La repetición cíclica y conforme a un calendario establecido garantizaba, ya fuera mediante invitación u obligación, la participación de toda la comunidad (Elías, 1996: 127).

Cabe advertir que los rituales escolares no fueron inventados por la élite política, pero ésta apreció en ellos oportunidades particulares para una función social que consideraba imprescindible: impulsar la secularización, recreándolos, utilizándolos, perfeccionándolos y difundiéndolos con un objetivo diferente. Aquí se ha intentado poner de manifiesto algunas de esas expresiones y su importancia para la élite política.²²

Bibliografía

- BOURDIEU, PIERRE Y JEAN-CLAUDE PASSERON
1996 *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema enseñanza*, Distribuciones Fontamara, México.
- CORREA ZAPATA, DOLORES
s/f "La educación del carácter", en *La Enseñanza Normal*, México.
- COMPAÑÍA LANCASTERIANA DE MÉXICO
1872 *Discurso pronunciado por el C. José María Iglesias, y poesía leída por el C. General Vicente Riva Palacio en el Teatro Nacional la noche del 29 de enero de 1872, que tuvo lugar el acto de distribución de premios entre los alumnos de las escuelas que sostiene la Compañía*, Imprenta en la calle cerrada de Santa Teresa núm. 3, México.
- CHARTIER, ROGER
1995 *Sociedad y escritura en la Edad Moderna*, Instituto Mora, México.
- ELÍAS, NORBERT
1996 *La sociedad cortesana*, Fondo de Cultura Económica, México.
- ESCALANTE FERNÁNDEZ, CARLOS Y ANTONIO PADILLA ARROYO
1998 *La ardua tarea de educar. Orígenes y formación del sistema educativo en el estado de México*, Gobierno del Estado de México / SMSEM / ISCEEM, Toluca.
- FABRE, GENEVIÈVE
1992 "Lieux de fête et de commémoration", en *Revue Française D'études Américaines*, febrero, núm. 2, Presses Universitaires de Nanc.
- LI LEGISLATURA
1991 "Decreto del 16 de abril de 1825, Núm. 42. Sobre certámenes de primeras letras", en *Colección de Decretos y Órdenes del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de México*, t. I y III, LI Legislatura Toluca (edición facsimilar).
- MÉNDEZ DE CUENCA, LAURA
1910 *El hogar mexicano. Nociones de economía doméstica para uso de las alumnas de instrucción primaria por la señora...*, Segunda Parte, Herrero Hermanos, Sucesores, México, 2a edición.
- PADILLA ARROYO, ANTONIO
1996 "Esbozos de la vida educativa en el siglo XIX en el estado de México", en *Pedagogía, Revista Especializada de Educación*, tercera época, vol. 11, núm. 7, verano.
- RABASA, EMILIO
1974 *La Bola y la gran ciencia*, Editorial Porrúa, México.
- RECTOR, MÓNICA
1989 "El código y el mensaje del carnaval", en Eco, Umberto, V.V. Ivanov y Mónica Rector, *¡Carnaval!*, Fondo de Cultura Económica, México.
- VIÑAO FRAGO, ANTONIO
1996 *Espacio y tiempo. Educación e historia*, Morelia.

²² La antropología ha estado especialmente atenta al estudio, la demostración y la explicación de cómo estructuras con funciones específicas en una sociedad determinada pueden trasladarse a otra con nuevas funciones con un marco de relaciones diversas a las que guardaba en la estructura anterior. Los rituales encontraron y contribuyeron a dotar de racionalidad al proceso de secularización. Por otro lado, Norbert Elías señala que a partir del examen de las relaciones que establece esa estructura en el marco de nuevas funciones y relaciones es posible determinar las características de la nueva configuración en la que se sitúa dicha estructura, su utilidad social. Elías sugiere pistas para esta interpretación: "Una configuración social dentro de la cual tiene lugar, en un grado relativamente alto, la transformación de coacciones externas en autoacciones es una constante condición para la producción de formas de comportamiento a cuyos rasgos diferenciales uno intenta referirse con el concepto de 'racionalidad'... el tipo de modelos intelectuales orientados a la realidad que toman parte de la dirección de la conducta humana es diverso según la estructura misma de la realidad social" (Elías, 1996: 125).